



COMITE DE ADMINISTRACION  
Presidencia

**Acta de Sesión Extraordinaria.  
06 de noviembre de 2008.**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 14:00 horas del día 06 de noviembre de 2008 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión extraordinaria, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le corresponde a la Junta de Coordinación Política asignar, en términos de la propia Ley, los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales que correspondan a los Grupos Parlamentarios.
- II. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el 10 de octubre de 2006.
- III. Que en virtud de su operación, ocasionalmente los Grupos Parlamentarios requieren de que se les anticipen los recursos de sus subvenciones, situación que ya se ha presentado en varias ocasiones durante esta Legislatura.
- IV. Que de Conformidad con los informes financieros presentados periódicamente por la Dirección General de Finanzas, normalmente existe disponibilidad para apoyar, eventualmente a los Grupos Parlamentarios.

Acta de Sesión Extraordinaria del 06 de noviembre de 2008.

1



## COMITE DE ADMINISTRACION Presidencia

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados adopta el siguiente acuerdo:

### ACUERDO

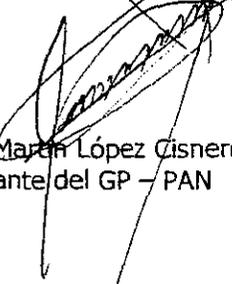
**PRIMERO.-** Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Finanzas, para que de contar con el flujo de los recursos necesarios y previa solicitud del Grupo Parlamentario suscrita por el (la) Coordinador(a) Parlamentario(a) o la persona por éste(a) autorizada, anticipe, hasta diez días, la subvención que el Grupo le solicite.

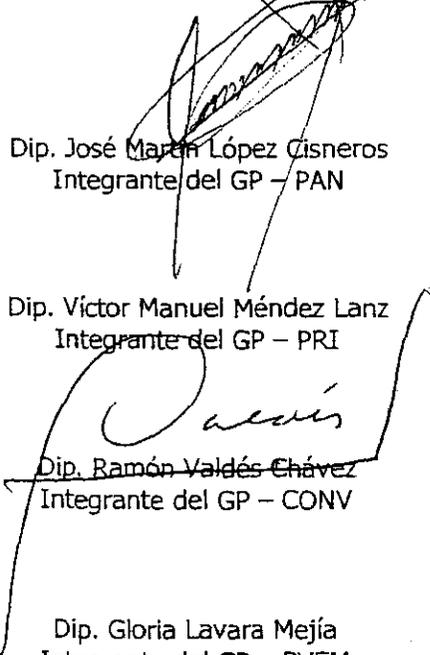
**SEGUNDO.-** El número máximo de solicitudes de anticipo de Subvención de los Grupos Parlamentarios, por ejercicio, será de cuatro.

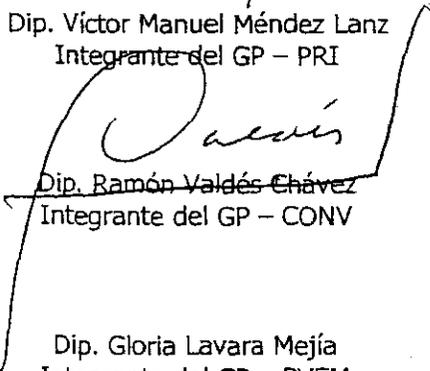
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 06 de noviembre de 2008.

#### Titulares

  
Dip. Sonia M. Ibarra Franquez  
Presidenta del Comité de Administración

  
Dip. José Martín López Cisneros  
Integrante del GP - PAN

  
Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz  
Integrante del GP - PRI

  
Dip. Ramón Valdés Chávez  
Integrante del GP - CONV

Dip. Gloria Lavara Mejía  
Integrante del GP - PVEM

#### Suplentes

Dip. Irene Aragón Castillo  
Integrante del GP - PRD

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias  
Integrante del GP - PAN

  
Dip. Lorena Martínez Rodríguez  
Integrante del GP - PRI

Dip. Alejandro Chanona Burguete  
Integrante del GP - CONV

Dip. Alan Notholt Guerrero  
Integrante del GP - PVEM

Acta de Sesión Extraordinaria del 06 de noviembre de 2008.

2



## COMITE DE ADMINISTRACION Presidencia

Dip. Jaime Cervantes Rivera  
Integrante del GP - PT

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán  
Integrante del GP - PT

Dip. Ariel Castillo Najera  
Integrante del GP - NA

Dip. Mónica Arriola  
Integrantes del GP - NA

Dip. Armando García Méndez  
Integrante del GP - ALT

Dip. Delio Hernández Valadés  
Integrante del GP - ALT



COMITE DE ADMINISTRACION  
Presidencia

U/P

Acta de Sesión Extraordinaria

06 de Noviembre de 2008

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 12:00 horas del día 06 de Noviembre de 2008 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior, el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión extraordinaria de conformidad a lo siguiente:

ASUNTOS

1. Secretaría General somete a consideración del Comité de Administración autorización de la relación de partidas, montos y fechas de pago por concepto de aguinaldo y otros pagos de fin de año a los CC. Diputados y Diputadas.

**ACUERDO: Se autoriza de conformidad a los anexos Uno y Dos, el cual forma parte integrante de la presente acta.**

2. Secretaría General somete a consideración del Comité de Administración autorización para que el I.S.R generado por el pago de aguinaldo a los trabajadores de la H. Cámara de Diputados sea absorbido en su totalidad por la institución con cargo al presupuesto de la misma debiéndose hacer extensiva esta autorización a todos los trabajadores en activo de los diversos regímenes de contratación que prestan servicios con este Órgano Legislativo, así como del personal de mandos medios y superiores, homólogos, honorarios y de los Diputados y Diputadas de esta LX Legislatura.



## COMITE DE ADMINISTRACION

**ACUERDO: Se autoriza en sus términos y se instruye a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros realizar las previsiones necesarias para su implementación.**

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 06 días del mes de Noviembre de 2008.

### Titulares

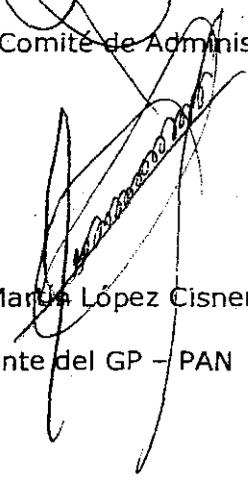
### Suplentes

  
Dip. Sonia N. Barra Franquez

Dip. Irene Aragón Castillo

Presidenta del Comité de Administración

Integrante del GP – PRD

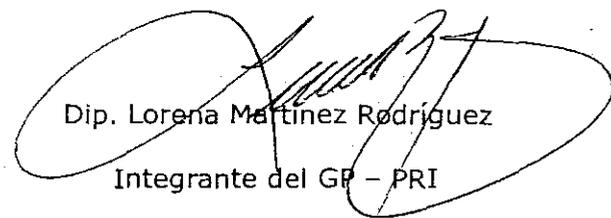
  
Dip. José María López Cisneros

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias

Integrante del GP – PAN

Integrante del GP – PAN

Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz

  
Dip. Lorena Martínez Rodríguez

Integrante del GP – PRI

Integrante del GP – PRI



## COMITE DE ADMINISTRACION

Dip. Ramón Valdés Chávez

Integrante del GP – CONV

Dip. Alejandro Chanona Burguete

Integrante del GP – CONV

Dip. Gloria Lavara Mejía

Integrante del GP – PVEM

Dip. Alan Notholt Guerrero

Integrante del GP – PVEM

Dip. Jaime Cervantes Rivera

Integrante del GP – PT

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán

Integrante del GP – PT

Dip. Ariel Castillo Nájera

Integrante del GP – NA

Dip. Mónica Arriola

Integrantes del GP – NA

Dip. Armando García Méndez

Integrante del GP – ALT

Dip. Delio Hernández Valadés

Integrante del GP – ALT



## COMITE DE ADMINISTRACION

### ANEXO UNO

162-P-AGUINALDO			
Concepto Referencia			
1		P	SUELDOS
2		P	HONORARIOS
26		P	COMPENSACION ADICIONAL
26	1	P	COMPENSACION POR SERVICIOS ESPECIALES
26	2	P	COMPENSACION POR HORARIO EXTENDIDO
32		P	COMPENSACION GARANTIZADA
84		P	COMPENSACION POR RIESGO

Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Administración del 06 de noviembre de 2008



## COMITE DE ADMINISTRACION

### ANEXO DOS

LX LEGISLATURA

RELACIÓN DE PAGOS POR FIN DE AÑO

No.	CONCEPTO	IMPORTE POR DIPUTADO	FECHA DE PAGO
1	Aguinaldo de Atención Ciudadana	\$38,363.00	10-Dic-2008
2	Subvención Prestación Aguinaldo	\$38,899.36	10-Dic-2008
3	Subvención Fondo de Ahorro	\$42,487.00	10-Dic-2008

\*El primer concepto se deposita directamente a los CC. Diputados y Diputadas, y los otros dos se le entregan por la vía del Grupo Parlamentario, quienes a su vez serán los responsables de transferirlo a los CC. Diputados y Diputadas.

Se hace extensivo a Diputados sin partido.

Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Administración del 06 de noviembre de 2008